

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 164

X LEGISLATURA

9 de febrero de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-15/PE-000462, Pregunta relativa a personal del Servicio Andaluz de Empleo (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 3
- 10-15/PE-000507, Pregunta relativa a pagos a los centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 6
- 10-15/PE-000508, Pregunta relativa a deudas con los centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 8
- 10-15/PE-000509, Pregunta relativa a centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 9
- 10-15/PE-000510, Pregunta relativa a atención temprana (*Contestada por el Consejero de Salud*) 10
- 10-15/PE-000801, Pregunta relativa a ayudas a la Fundación Forja XXI para la Escuela de Hostelería de Medina Sidonia (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 14
- 10-15/PE-000915, Pregunta relativa a asistencia sanitaria en la Sierra Sur de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 164

X LEGISLATURA

9 de febrero de 2016

- 10-15/PE-000935, Pregunta relativa a incidencia del Fondo para la economía sostenible en la economía andaluza (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 16
- 10-15/PE-001037, Pregunta relativa a violencia de género en el ámbito rural (*Contestada por el Consejero de Igualdad y Políticas Sociales*) 17
- 10-15/PE-001074, Pregunta relativa a la construcción de un helipuerto sanitario en La Barca de la Florida (*Contestada por el Consejero de Salud*) 20
- 10-15/PE-001076, Pregunta relativa a Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo del servicio nocturno de urgencias en el centro de salud de La Barca de la Florida (*Contestada por el Consejero de Salud*) 22
- 10-15/PE-001140, Pregunta relativa a plan de refuerzo centros de salud y urgencias provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Salud*) 24
- 10-15/PE-001185, Pregunta relativa a ambulancia en Beas, (Huelva) (*Contestada por el Consejero de Salud*) 26
- 10-15/PE-001204, Pregunta relativa a subvenciones recibidas por la Escuela de Hostelería y Turismo de Medina Sidonia, (Cádiz) (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 28
- 10-15/PE-001212, Pregunta relativa a mejora del colegio Almenara en Zahora (Barbate) (*Contestada por la Consejera de Educación*) 29
- 10-15/PE-001213, Pregunta relativa a inversión infraestructuras educativas previstas presupuestos 2016 (*Contestada por el Consejero de Educación*) 30
- 10-15/PE-001214, Pregunta relativa a Museo Científico del Instituto Padre Suárez (Granada) (*Contestada por el Consejero de Educación*) 32
- 10-15/PE-001242, Pregunta relativa a estado de mantenimiento del Hospital Marítimo de Torremolinos (*Contestada por el Consejero de Salud*) 33

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000462, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal del Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Sus Señorías, les indico la información solicitada a la primera de sus cuestiones es personal de catálogo mil doscientos noventa y siete, personal funcionario novecientos dieciséis, personal interino RPT setenta y tres, personal interino fondos europeos doscientos ochenta y seis, personal laboral fijo (IV convenio) doscientos sesenta y siete y personal laboral temporal (IV convenio).

En relación con la segunda de sus cuestiones, informarle que el refuerzo de la plantilla de personal se va atender fundamentalmente por dos vías. Como consecuencia de los drásticos recortes que el Gobierno central realizó en 2012 en los fondos destinados a las políticas activas, y especialmente en el Programa de Agentes Locales de Promoción de empleo, la Junta de Andalucía no pudo asumir la financiación de los gastos salariales de los ALPES, lo que conllevó el despido por parte de los Consorcios UTEDLT, del personal que venía prestando servicios en los mismos a 30 de septiembre de 2012. La extinción de los contratos laborales de los trabajadores ALPE (696) así como de los Directores de las UTEDLT (89) abrió la vía a diferentes procedimientos judiciales.

Declarada la nulidad de las extinciones contractuales en los procesos de despido colectivo, y condenando solidariamente, no sólo, a la Agencia Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y los Consorcios UTEDLT, sino, en ocasiones, también a los ayuntamientos consorciados, y a la entonces Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, desde mediados del mes de julio está disponiendo la ejecución de las sentencias FIRMES de los Juzgados de lo Social.

Por otra parte, la Ley 2/2012, de Presupuestos Generales del Estado redujo los recursos financieros destinados a las Políticas Activas de Empleo, esta reducción determinó la finalización de los programas destinados a la contratación de personal de refuerzo en oficinas de empleo con tareas dedicadas a la orientación profesional y la intermediación laboral. Con fecha 30 de junio de 2012, se produjo la finalización anticipada de los contratos de 413 promotores de empleo que se habían formalizado al amparo del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para

fomentar la inversión y la creación de empleo. Del mismo modo, con fecha 31 de diciembre de 2012 se han extinguido los contratos de 413 Orientadores Laborales contratados en desarrollo del Plan extraordinario de medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008.

El personal perteneciente a estos dos grupos que mediante sentencia judicial debe ser reincorporado como personal del Servicio Andaluz de Empleo se está integrando progresivamente a las mismas oficinas en las que prestaron servicio desde el inicio de su contrato, que coinciden con aquellas oficinas en las que se nombró personal interno de refuerzo. A la fecha, se han readmitido 166 trabajadores.

Contestando a la tercera de sus cuestiones, el número total de plazas de la RPT del Servicio Andaluz de Empleo es de dos mil novecientas sesenta y seis plazas, estando actualmente ocupadas mil quinientas cincuenta plazas.

En respuesta a la última de sus cuestiones, el catálogo de puestos de trabajo de la Agencia se encuentra en elaboración, por lo que el Servicio Andaluz de Empleo no cuenta con dicho documento. En cuanto a la red Andalucía Orienta, se informa que sólo parte de las Unidades que conforman la misma son competencia del Servicio Andaluz de Empleo, siendo el personal que la integra personal laboral propio de la Agencia. A continuación, se relaciona el personal laboral procedente de la extinta FAFFE.

GRUPO	CATEGORÍA	NUMERO
Directivos	F	1
	C	1
Mandos	D	1
	E	3
	F	4
	D	1
Mandos intermedios	E	1
	F	20
	A	10
Técnicos	B	10
	C	57
	D	155
	E	315
	F	230
	TRIP	7

GRUPO	CATEGORÍA	NUMERO
Administrativos	A	1
	B	10
	C	11
	D	13
	E	63
	F	61
	TRIP	2
Apoyo	A	3
	B	29
	C	33
	D	29
	E	38
	F	9

Sevilla, 8 de enero de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000507, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos a los centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En las siguientes tablas se especifica el presupuesto destinado a los Centros de Atención Infantil temprana en la provincia de Sevilla en los años 2012, 2013 y 2014.

Los datos referidos al año 2015 se encuentran en la actualidad en ejecución por lo que no pueden aportarse en su globalidad.

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CAIT	LOCALIDAD	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
CAIT DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	130.960,8	130.960,8	130.960,8
CAIT ARAHAL	ARAHAL	39.288,24	39.288,24	39.288,24
CANTILLANA	CANTILLANA	29.102,4	29.102,4	29.102,4
CAIT CONSTANTINA	CONSTANTINA	29.102,4	29.102,4	29.102,4
CAIT CORÍA DEL RÍO	CORÍA DEL RÍO	66.935,52	66.935,52	66.935,52
CAIT DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	130.960,8	130.960,8	130.960,8
ÉCIJA	ÉCIJA	43.653,6	43.653,6	14.551,20
CAIT ESTEPA	ESTEPA	50.929,2	50.929,2	50.929,2
CAIT GERENA	GERENA	30.557,52	30.557,52	30.557,52
CAIT DE LEBRIJA	LEBRIJA	50.929,2	50.929,2	50.929,2
CAIT LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	29.102,4	29.102,4	29.102,4
CAIT MAIRENA DEL ALJARAFE	MAIRENA DEL ALJARAFE	43.653,6	43.653,6	43.653,6

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 164

X LEGISLATURA

9 de febrero de 2016

CAIT	LOCALIDAD	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
CAIT MARCHENA	MARCHENA	29.102,4	29.102,4	29.102,4
CAIT MORÓN	MORÓN DE LA FRONTERA	91.672,56	91.672,56	91.672,56
CAIT DE OSUNA	OSUNA	80.031,6	80.031,6	80.031,6
LOS PALACIOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.	62.570,16	62.570,16	62.570,16
CAIT DE PARADAS	PARADAS	29.102,4	29.102,4	29.102,4
LA RINCONADA	RINCONADA. LA	10.9134	10.9134	10.9134
C.A.I.T. MANOLI MUÑOZ	SANLÚCAR LA MAYOR	72.756	72.756	72.756
CAIT TOMARES	TOMARES	101.858,4	101.858,4	101.858,4
CAIT UTRERA	UTRERA	130.960,8	130.960,8	130.960,8
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ CRISTO DEL BUEN FIN	SEVILLA	260.684,45	260.806,43	266.343,41
CENTRO HANS ASPERGER	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	12.795,98	12.416,01	15.016,77
SETA	SEVILLA	99.550,94	97.690,67	95.928,81
ASPAS	SEVILLA	61.752,94	60.543,01	64.907,70
AUTISMO SEVILLA	SEVILLA	57.776,58	56.646,32	42.704,49
ASPANRI	SEVILLA	195.907,90	192.126,16	169.660,28
ASOCIACIÓN CENTRO PASOS	SEVILLA	8.977,78	8.802,29	25.612,93
A.V.A.I.N (ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN)	VISO DEL ALCOR. EL	52.998,58	51.627,19	68953,13
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN SEVILLA Y PROVINCIA	SEVILLA	55.144,97	54.086,55	59.917,08
CAIT DE CARMONA	CARMONA	82.957,29	82.959,99	77.419,23
VALORES S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	SEVILLA	24.009,87	23.568,21	36.325,35
ASOC. ALCALAREÑA DE EDUC. ESP. (SEVILLA)	ALCALÁ DE GUADAÍRA	9.961,06	10.104,33	10.076,18
ASOC. LA RAÍZ (SEVILLA)	ECIJA	15.448,62	15.135,75	33.554,03*
ASPACE	DOS HERMANAS			6.351,33
SAN JUAN DE DIOS	SEVILLA	221.821,6	221.821,6	221.821,6

(*) En el año 2013 la Asociación la Raíz se hace cargo de la atención de menores que hasta esa fecha eran atendidos a través de un convenio con el Ayuntamiento de Écija.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000508, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con los centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En relación a esta iniciativa parlamentaria, puedo comunicarle que con fecha 19 de noviembre de 2015, y en la sesión plenaria de ese día, contesté a una pregunta parlamentaria oral en pleno, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y en la que tuve ocasión de contestar a las deudas con centros y organizaciones de Atención Infantil Temprana, tal como se recoge en el Diario de Sesiones número 21 del Parlamento de Andalucía, de fecha 19 de noviembre de 2015.

Sevilla, 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000509, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de atención temprana infantil de la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

Se adjunta tabla con la denominación de los Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla así como el número de menores atendidos durante el mes de junio de 2015 ya que en fechas posteriores el modelo cambia a concierto.

CENTRO	LOCALIDAD	MENORES ATENDIDOS
A.V.A.I.N (Asociación Visueña de Ayuda a la Integración)	Viso del Alcor	85
Asociación Alcalareña de educación especial	Alcalá de Guadaíra	10
Asociación Centro Pasos	Sevilla	32
Asociación de padres la Raíz	Écija	53
Asociación síndrome de Down Sevilla y provincia	Sevilla	62
Aspace Sevilla	Dos Hermanas	10
Aspanri	Sevilla	222
Aspas	Sevilla	88
Autismo Sevilla	Sevilla	39
CAIT Carmona (San Teodomiro)	Carmona	91
Cristo del Buen Fin	Sevilla	388
Centro Hans Asperger*	San Juan de Aznalfarache/Gines	11
Seta	Sevilla	131
Valores	Sevilla	41

(*) Cambio de domicilio en año 2015

Sevilla, 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000510, respuesta a la Pregunta escrita relativa a atención temprana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

A continuación se detalla la información solicitada por años:

Año 2003

En marzo y julio de este ejercicio se tramitan sendos expedientes de modificación presupuestaria, mediante los que se transfieren los créditos destinados a la Atención Temprana desde el Presupuesto del IASS al Presupuesto de la Consejería de Salud, por importes de 1.254.374,58 y 20.010,69 euros, respectivamente. Puede considerarse, por tanto, que el Presupuesto anual y, asimismo, el gasto anual para este ejercicio para la Atención Temprana ascienden a 1.274.385,27 euros.

Para este ejercicio no existen sistemas de información soporte del número de personas asistidas, edades de los niños atendidos y número de UMAT.

Año 2004

Presupuestado en el Programa de Salud Pública (41D), por importe de 1.509.068,00 euros, el gasto anual se situó en 1.452.000,00 euros.

Al igual que para el ejercicio anterior, no existen sistemas de información soporte del número de personas asistidas, edades de los niños atendidos y número de UMAT.

Año 2005

Consecuencia de la publicación del Decreto 66/2005, de 8 de marzo, de ampliación y adaptación de medidas de apoyo a las familias andaluzas, en el mes de junio de este ejercicio los créditos inicialmente presupuestados en el Programa 41D para el Programa de Atención Infantil Temprana se transfieren al Programa 31P, por un importe total de 2.040.458 euros (240.458 euros para convenios con los ayuntamientos; 500.000 euros para subvenciones con los ayuntamientos y; 1.300.000 euros para ayudas a entidades).

No obstante, la ejecución final de estos créditos asciende a 1.739.148,32 euros (439.148,32 euros para convenios y subvenciones con los ayuntamientos y; 1.300.000 euros para ayudas a entidades).

Análogamente a lo expresado para los ejercicios anteriores, para este ejercicio no existen sistemas de información soporte del número de personas asistidas, edades de los niños atendidos y número de UMAT.

Año 2006

A partir de este ejercicio y hasta el día de la fecha, las partidas destinadas a las actuaciones en materia de Atención Temprana se presupuestan, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía de cada año, en el Programa 31P, en clasificaciones económicas que delimitan el gasto para convenios con ayuntamientos y subvenciones a entidades. Siendo para este ejercicio, respectivamente, por importes de 1.837.148,00 euros y 1.700.000,00 euros.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende en el ejercicio 2006 a 1.498.277,54 euros en convenios con ayuntamientos y 1.700.000,00 euros en subvenciones a entidades.

No es posible aportar datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos. Igualmente, en relación con las Unidades de Medida de Atención Temprana, no se contaba con recogida de datos sobre las mismas.

Año 2007

Presupuesto anual de Atención Temprana: convenios con ayuntamientos, 2.867.294,49 euros; subvenciones a entidades, 1.700.000 euros.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende en el ejercicio 2007 a 4.494.120,28 euros (1.498.277,54 euros en convenios con ayuntamientos y 1.700.000,00 euros en subvenciones a entidades).

No existen datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos, número de UMAT.

Año 2008

Presupuesto anual de Atención Temprana: conciertos con entidades privadas, 1.888.955,52 euros; convenios con ayuntamientos, 3.516.321,74 euros; subvenciones a entidades, 2.127.716,00 euros.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende en el ejercicio 2008 a 1.888.955,52 euros en conciertos con entidades privadas, 3.361.648,33 euros en convenios con ayuntamientos y 2.127.716,00 euros en subvenciones.

No existen datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos, número de UMAT.

Año 2009

Presupuesto anual de Atención Temprana: 7.225.088,35 euros. 660.681,24 euros para conciertos con entidades privadas, 4.271.723,64 euros para convenios con ayuntamientos y 2.292.683,47 euros para subvenciones a entidades.

El gasto anual para la Atención Temprana totalizan en el ejercicio 2009 7.126.387,97 euros: 660.681,24 en conciertos con entidades privadas, 4.177.000,86 euros en convenios con ayuntamientos y 2.288.708,87 euros en subvenciones.

Para este ejercicio no existen datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos y número de UMAT.

Año 2010

Presupuesto anual de Atención Temprana: conciertos con entidades privadas, 772.164,00 euros; convenios con ayuntamientos, 4.943.068,00 euros; subvenciones a entidades, 2.639.663,00 euros.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende en el ejercicio 2010 a 7.992.134,56 euros (772.129,92 euros en conciertos con entidades privadas, 4.526.199,65 euros en convenios con ayuntamientos y 2.623.804,99 euros en subvenciones a entidades).

No existen datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos y número de UMAT.

Año 2011

Presupuesto anual de Atención Temprana: conciertos con entidades privadas, 639.601,92 euros; convenios con ayuntamientos, 4.996.881,80 euros; subvenciones a entidades, 4.012.161,15 euros.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende en el ejercicio 2011 a 639.601,92 euros en conciertos con entidades privadas, 4.996.881,80 euros en convenios con ayuntamientos y 4.012.161,15 euros en subvenciones.

No existen datos sobre el número de menores así como las edades de los mismos y número de UMAT.

Año 2012

Presupuesto anual de Atención Temprana: el presupuesto final para este ejercicio asciende a 10.680.457,00 euros. 750.964,00 euros para conciertos con entidades privadas, 5.929.493,00 euros para convenios con ayuntamientos y 4.000.000,00 euros para subvenciones a entidades.

El gasto anual para la Atención Temprana totalizan en el ejercicio 2012 10.497.144,69 euros: 750.592,44 en conciertos con entidades privadas, 5.746.552,25 euros en convenios con ayuntamientos y 4.000.000,00 euros en subvenciones.

A partir de este ejercicio se disponen de datos extraíbles del Sistema de Información de Atención Temprana. El número total de menores atendidos en edades comprendidas hasta los 6 años es de 15.364, con el siguiente desglose: menores de un año, 849; 1 año de edad, 1.579; 2 años, 2.146; 3 años, 2.803; 4 años, 3.313; 5 años, 3.021; 6 años, 1.613 niños.

No se pueden aportar datos sobre las Unidades de Medida de Atención Temprana para este ejercicio.

Año 2013

Presupuesto anual de Atención Temprana: 675.708,70 euros para conciertos con entidades privadas, 5.639.705,71 euros para convenios con ayuntamientos y 4.000.000,00 euros para subvenciones a entidades.

El gasto anual para la Atención Temprana asciende a: 675.708,70 en conciertos con entidades privadas; 5.554.314,59 euros en convenios con ayuntamientos y 3.999.999,99 euros en subvenciones.

Datos extraídos del Sistema de Información de Atención Temprana: número total de menores atendidos en edades comprendidas hasta los 6 años es de 17.197, con el siguiente desglose: menores de un año, 904; 1 año de edad, 1.763; 2 años, 2.497; 3 años, 3.158; 4 años, 3.288; 5 años, 3.265; 6 años, 2.322 niños.

No se pueden aportar datos sobre las Unidades de Medida de Atención Temprana para este ejercicio.

Año 2014

El crédito definitivo destinado a la Atención Temprana en este ejercicio fue de: 675.564,60 euros (296.889,60 euros en el Presupuesto de la Consejería de Salud y 378.675,00 euros en el Presupuesto del Servicio Andaluz de Salud) para conciertos con entidades privadas y; 5.469.529,43 euros para convenios con ayuntamientos. Con respecto a las subvenciones, la convocatoria de 2014 fue por importe de 4.046.536,84 euros, si bien, conforme a lo establecido en la Resolución de 6 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública, por la que se modifican determinadas resoluciones de convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2014, fue resuelta en 2015, por importe de 4.046.536,84 euros, y tramitado el pago en el primer trimestre de 2015.

Los datos que se obtienen del Sistema de Información de Atención Temprana, sobre el número total de menores atendidos en edades comprendidas hasta los 6 años son los siguientes: total de menores atendidos, 17.494, con el siguiente desglose: menores de un año, 1.047; 1 año de edad, 1.742; 2 años, 2.712; 3 años, 3.352; 4 años, 3.400; 5 años, 2.893; 6 años, 2.348 niños.

No se pueden aportar datos sobre las Unidades de Medida de Atención Temprana para este ejercicio. Si bien, la elaboración de estos datos se contemplan en el expediente de contratación 180/14 de "Acuerdo Marco que establece las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, del Servicio de Atención Temprana", tramitado en cumplimiento del informe preceptivo de la Intervención General, en sustitución de la convocatoria de subvenciones a entidades, resuelto en el ejercicio 2015 y con fecha de inicio de ejecución julio de 2015.

Año 2015

Presupuesto anual de Atención Temprana: el presupuesto final para este ejercicio asciende a 12.307.530,00. De este importe, se destinan: 5.441.178,62 euros para convenios con ayuntamientos; 2.256.961,54 euros para la nueva figura contractual determinada por el Acuerdo Marco antes citado y; 4.599.389,84 euros para subvenciones a entidades (importe correspondiente a la convocatoria 2014 y primer semestre 2015).

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000801, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a la Fundación Forja XXI para la Escuela de Hostelería de Medina Sidonia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 14 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que desde la Delegación Territorial de Cádiz no se tiene constancia de que las subvenciones otorgadas a la fundación por la que pregunta fueran destinadas a tal fin.

Desde dicha delegación se han concedido dos subvenciones para la realización de dos cursos impartidos en las instalaciones de la Escuela de Hostelería y Turismo de Medina Sidonia, centro no gestionado por la Junta de Andalucía, y que a continuación le detallo, informarle de la existencia de más subvenciones a dicha fundación no siendo factible concretar si pertenecen a la escuela de Hostelería.

- Curso: Alemán Atención al Público. 22.500 € (250 horas).
- Curso: Técnico en Información Turística 42.873,75 € (515 horas).

Sevilla, 18 de enero de 2016.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia sanitaria en la Sierra Sur de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

La asistencia urgente de la Sierra Sur de Sevilla está garantizada con la dotación de recursos (en 2014, se ha reforzado con un punto fijo-móvil en Jauja, y con un helipuerto en Badolatosa) y profesionales que dispone actualmente y, los servicios sanitarios de las zonas básicas correspondientes están perfectamente ajustados para dar una respuesta adecuada a las necesidades de salud de la población de esta comarca sevillana.

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incidencia del Fondo para la economía sostenible en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le manifiesto que la información solicitada la puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.agenciaidea.es/creditos-empresa>

Sevilla, 14 de enero de 2016

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-15/PE-001037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a violencia de género en el ámbito rural**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 3 de noviembre de 2015
Contestada por el Consejero de Igualdad y Políticas Sociales
Orden de publicación de 27 de enero de 2016

Se considera zona rural toda superficie de los municipios andaluces que no estén clasificados como densamente poblados según Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

A continuación se detallan los datos:

Nº de consultas por violencia de género realizadas por mujeres en los Centros Municipales de Atención a la Mujer.

Los datos corresponden al periodo 1 de enero de 2015 al 24 de noviembre 2015.

Provincia	Nº de consultas
Almería	831
Cádiz	2.043
Córdoba	2.221
Granada	3.645
Huelva	947
Jaén	2.259
Málaga	1.101
Sevilla	2.834
Total Andalucía	15.881

Atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía

Los datos corresponden al periodo 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Provincia	Ámbito de Municipal			Total de intervenciones	Total mujeres parti
	Municipios participantes	Grupos	Talleres		
Almería	1	1	2	3	9
Cádiz	8	10	10	20	193
Córdoba	11	18	18	36	279
Granada	6	11	11	22	121
Huelva	3	4	3	7	58
Jaén	14	20	20	40	185
Málaga	2	2	2	4	14
Sevilla	11	21	21	42	340
Andalucía	56	87	87	174	1199

Provincia	Ámbito Provincial			Total de intervenciones	Total de mujeres atendidas
	Grupos de reflexión	Grupos terapéuticos	Talleres de autonomía		
Almería	3	3	2	8	70
Cádiz	2	5	4	11	97
Córdoba	6	5	6	17	233
Granada	6	7	4	17	178
Huelva	3	4	4	11	100
Jaén	7	7	5	19	211
Málaga	5	6	5	16	187
Sevilla	3	4	5	12	166
Andalucía	35	41	35	111	1242

Atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género

Los datos corresponden al periodo 1 de enero de 2015 al 31 de octubre de 2015

Provincia	Nº total menores atendidos	Capitales	Municipios
Almería	83	66	17
Cádiz	75	38	37
Córdoba	105	91	14
Granada	59	40	19
Huelva	39	36	3
Jaén	116	116	0
Málaga	144	120	24
Sevilla	90	74	16
Andalucía	711	581	130

Mujeres atendidas por violencia de género en los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Los datos corresponden al periodo 1 de enero de 2015 al 24 de noviembre de 2015.

Provincia	Nº de mujeres atendidas VdG
Almería	620
Cádiz	1.356
Córdoba	1.390
Granada	2.126
Huelva	699
Jaén	1.619
Málaga	814
Sevilla	1.986
Total Andalucía	10.610

Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores que les acompañan (Centros de emergencias, Casas de acogida y Pisos Tutelados).

Los datos corresponden al periodo 1 de enero de 2015 al 10 de noviembre de 2015

Se han atendido a un total de 1.889 mujeres y menores que les acompañan en los diferentes recursos de acogida.

Sevilla, 8 de enero de 2016.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de un helipuerto sanitario en La Barca de la Florida

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-001074 Y 10-15/PE-001076

En relación a la primera de las cuestiones planteadas en su iniciativa parlamentaria, puedo informarle que la Consejería de Salud a través de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha desarrollado el proyecto: "Desarrollo de una red de helisuperficies en la Comunidad Autónoma de Andalucía", cuyas actuaciones ya han sido ejecutadas y por tanto el proyecto ya ha finalizado.

No obstante, la Consejería de Salud se ofrece al Ayuntamiento de la Barca de la Florida para facilitar el asesoramiento técnico necesario para que el municipio pueda disponer de una zona de toma de tierra de helicóptero.

En cuanto a la segunda cuestión; el servicio de urgencia nocturno, puedo indicarle que la asistencia sanitaria a situaciones urgentes o emergentes en todo el territorio andaluz se enmarca en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, con un sistema en red para garantizar una respuesta unitaria, integral y continua a las urgencias y emergencias en cualquier punto de la Comunidad.

En concreto, el centro de salud de La Barca de la Florida atiende a una población de 7.918 usuarios, y no 10.000 como se indica en la iniciativa parlamentaria. La dotación del dispositivo de urgencias de este Centro está compuesto por un médico, un enfermero, un celador-conductor y una ambulancia de transporte convencional medicalizable, con dotación de técnico de transporte sanitario.

Este equipo presta atención de presencia física en el centro, pero también se traslada para atender urgencias en su zona de competencia.

La media diaria de pacientes que requieren el servicio nocturno de urgencias de La Barca está en torno a 15-20 pacientes, siendo la media de salidas nocturnas del equipo inferior a una por día.

En el caso de que el equipo se encuentre prestando una atención fuera del centro y se presente una posible emergencia se moviliza a través del Centro Coordinador del 061 la respuesta más adecuada

(equipo sanitario de San José del Valle, helicóptero, Dispositivo de Cuidados Críticos, o los propios recursos de EPES).

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa al refuerzo del servicio nocturno de urgencias en el centro de salud de La Barca de la Florida

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-001074 Y 10-15/PE-001076

En relación a la primera de las cuestiones planteadas en su iniciativa parlamentaria, puedo informarle que la Consejería de Salud a través de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha desarrollado el proyecto: "Desarrollo de una red de helisuperficies en la Comunidad Autónoma de Andalucía", cuyas actuaciones ya han sido ejecutadas y por tanto el proyecto ya ha finalizado.

No obstante, la Consejería de Salud se ofrece al Ayuntamiento de la Barca de la Florida para facilitar el asesoramiento técnico necesario para que el municipio pueda disponer de una zona de toma de tierra de helicóptero.

En cuanto a la segunda cuestión; el servicio de urgencia nocturno, puedo indicarle que la asistencia sanitaria a situaciones urgentes o emergentes en todo el territorio andaluz se enmarca en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, con un sistema en red para garantizar una respuesta unitaria, integral y continua a las urgencias y emergencias en cualquier punto de la Comunidad.

En concreto, el centro de salud de La Barca de la Florida atiende a una población de 7.918 usuarios, y no 10.000 como se indica en la iniciativa parlamentaria. La dotación del dispositivo de urgencias de este Centro está compuesto por un médico, un enfermero, un celador-conductor y una ambulancia de transporte convencional medicalizable, con dotación de técnico de transporte sanitario.

Este equipo presta atención de presencia física en el centro, pero también se traslada para atender urgencias en su zona de competencia.

La media diaria de pacientes que requieren el servicio nocturno de urgencias de La Barca está en torno a 15-20 pacientes, siendo la media de salidas nocturnas del equipo inferior a una por día.

En el caso de que el equipo se encuentre prestando una atención fuera del centro y se presente una posible emergencia se moviliza a través del Centro Coordinador del 061 la respuesta más adecuada (equipo

sanitario de San José del Valle, helicóptero, Dispositivo de Cuidados Críticos, o los propios recursos de EPES).

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001140, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de refuerzo centros de salud y urgencias provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 119, de 26 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

El Sistema Sanitario Público de Andalucía cuenta con el Plan de Alta Frecuentación en Urgencias que se activa para hacer frente a los incrementos de demanda asistencial urgente como consecuencia de diversas causas, como pueden ser la gripe, las altas temperaturas, etc.

En concreto, a principios de diciembre de este año 2015, se ha activado el Plan de Alta Frecuentación para atender la demanda que pueda producirse en los meses de invierno como consecuencia de la gripe y el incremento de las patologías respiratorias.

Las líneas estratégicas del Plan de Alta Frecuentación son las siguientes:

- Monitorización diaria de la afluencia de pacientes a las urgencias de atención primaria y hospitalaria. Se valoran tres parámetros como son, el aumento de urgencias, el incremento de pacientes pendientes de ingreso en áreas de observación hospitalarias y el número de pacientes que solicitan atención domiciliaría centros de atención primaria.
- En base a los indicadores anteriores se establecen tres niveles de actuación dependiendo de los porcentajes de incremento tanto en atención primaria como hospitalaria.
- Creación de comisiones de seguimiento y coordinación de los servicios implicados en la atención a pacientes urgentes, así como la información dirigida a la población sobre los dispositivos a los que puede acudir y sobre el uso adecuado de los recursos.

Vinculada con el Plan de Alta Frecuentación y para atender el incremento de demanda por las bajas temperaturas, se pone en marcha la campaña de vacunación de la gripe, que ocupa fundamentalmente el mes de noviembre. En el caso concreto de la provincia de Sevilla, a la que hace referencia esta iniciativa parlamentaria, en las cuatro primeras semanas de la campaña, se han vacunado un total de 151.406 personas mayores de 65 años, lo que supone el 51,59% de la población de ese colectivo.

Por otra parte, desde la Consejería de Salud se hace el seguimiento de la incidencia de la gripe a través del Sistema de Vigilancia de la Gripe de Andalucía, formado por una red de 116 médicos centinelas

pertenecientes a todos los distritos sanitarios y con un laboratorio de referencia situado en Granada, con capacidad de detección de virus gripales, que permite conocer la incidencia de gripe por grupos de edad y la circulación de virus gripales en las diferentes provincias andaluzas.

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ambulancia en Beas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 14 de diciembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

El municipio de Beas tiene adscritos 4.216 usuarios y dispone de un consultorio local y otro auxiliar en la aldea de Candón.

En términos de ordenación sanitaria, la población de Beas pertenece al Distrito de Atención Primaria Condado-Campiña. La asistencia sanitaria está garantizada por la Unidad de Gestión Clínica Campiña Norte.

Esta Unidad cuenta con dos Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias situadas en:

- Trigueros: Presta servicios de lunes a viernes, de 15 a 8 horas y sábados, domingos y festivos 24 horas, a las poblaciones de Trigueros, Beas, Candón.
- San Juan del Puerto: Presta servicios de lunes a viernes de 15 a 8 horas, y sábados, domingos y festivos 24 horas, a las poblaciones de San Juan del Puerto y Lucena del Puerto.

Ambas Unidades cuentan con médico de familia, enfermero/a y celador conductor y ambulancia.

Las cronas entre Beas y los distintos municipios colindantes son:

- Beas-Trigueros: 7,5 Km. (tiempo estimado 8 minutos)
- Beas-San Juan del Puerto: 14,3 Km. (tiempo estimado 14 minutos)
- Beas-Huelva: 22,6 Km. (tiempo estimado 19 minutos)

En cuanto a la frecuentación de asistencias a urgencias, en el caso del municipio más cercano a Beas, en cuanto a las cronas, como es Trigueros, en el período de enero a octubre de 2015, han sido realizadas 2.892 asistencias, lo que representa un promedio diario inferior a diez asistencias al día.

En base a todos estos datos, población de referencia de Beas, dispositivos en la zona de la Unidad de Gestión Clínica Campiña Norte, y cronas, el municipio de Beas está adecuadamente atendido en cuanto se

refiere a los servicios de urgencias, dentro de los criterios que se recogen en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001204, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones recibidas por la Escuela de Hostelería y Turismo de Medina Sidonia (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 14 de diciembre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, he de manifestarle que no constan expedientes administrativos en materia de Formación Profesional para el Empleo en los que aparezca como entidad beneficiaria la citada Escuela de Hostelería de Medina Sidonia.

Sevilla, 18 de enero de 2016

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora del colegio Almenara en Zahora (Barbate)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 14 de diciembre de 2015

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 18 de enero de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le indico a su señoría que el centro educativo al que hace referencia esta iniciativa ha contado recientemente con una actuación de infraestructuras consistente en el arreglo del cerramiento, por importe de 11.680,84 euros, finalizada a fecha 15 de mayo de 2015.

Asimismo, en estos momentos no hay previstas en la programación de la Consejería nuevas obras de mejora de este colegio público rural.

Sevilla, 11 de enero de 2016.
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión infraestructuras educativas previstas presupuestos 2016

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 14 de diciembre de 2015

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 18 de enero de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, las inversiones educativas en el Presupuesto de la Junta para 2016 ascenderán a 107 millones de euros, tal y como recoge el documento presupuestario para este ejercicio.

Como línea prioritaria se plantea la construcción de nuevos centros o ampliación de los existentes que van encaminadas a la eliminación de aulas prefabricadas que ha sido necesario colocar por necesidades de escolarización. Asimismo, se atenderán en la medida de lo posible aquellas infraestructuras que permitan acoger las demandas futuras de escolarización.

Cabe recordar además que el parque educativo público de Andalucía supera los 4.000 centros, con lo que se hace necesario destinar parte del presupuesto de inversiones a reforma y modernización de los mismos para mantenerlos en adecuadas condiciones de seguridad y habitabilidad.

De la cantidad total prevista para inversiones educativas, 42 millones de euros corresponden a proyectos ya comprometidos y 65 millones a nuevas intervenciones. Dentro de éstas últimas, 42,8 millones se destinarán a obras de construcción y reformas; 12,2 a necesidades básicas de escolarización y 10 a equipamiento educativo y retirada de edificios prefabricados. Para 2016 se prevé la supresión de 80 de estas instalaciones.

El programa de inversión incluye en su conjunto 128 obras en las ocho provincias andaluzas, con un empleo asociado de 2.300 puestos de trabajo. Estas intervenciones beneficiarán a unos 45.000 alumnos y alumnas.

Entre las obras licitadas recientemente, destacan las relativas a la construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria (IES) El Toyo en Almería, por 4,68 millones de euros; la ampliación del IES 'Fernando Quiñones' de Jerez de la Frontera (Cádiz) por 827.000 euros; las reformas en la Escuela de Arte Dionisio Ortiz de Córdoba (150.000 euros); la edificación de un nuevo Centro de Infantil y Primaria (CEIP) en Churriana de la Vega (Granada) por 3,57 millones; la adecuación del colegio rural Atalaya de La Iruela (Jaén) por 150.000 euros; un nuevo CEIP en Vélez-Málaga (3,32 millones) y otro en Burguillos (Sevilla) por 4,74 millones de euros, y la mejora del colegio La Colina de Camas (Sevilla), con un presupuesto cercano a los 740.000 euros.

La Consejería ha licitado también la redacción de los proyectos de ampliación del CEIP Las Gaviotas de Lepe (Huelva) y de construcción de dos nuevos IES en Málaga capital, en la zona de Teatinos, y en Rincón de la Victoria (Málaga).

En cuanto a los proyectos y obras que están pendientes de licitar en 2016, las principales partidas se destinarán a las ampliaciones del IES Cura Valera de Huércal-Overa (Almería), por 3,15 millones de euros, y del CEIP 'San José Obrero' de Jerez de la Frontera (Cádiz) por 2,9 millones de euros.

Asimismo, se sustituirán los edificios de los colegios Nuestra Señora del Rosario de Montoro (Córdoba) y Nuestra Señora de los Dolores de Íllora (Granada), con presupuestos de 2,87 y 2,56 millones de euros, respectivamente. De igual modo, se dotará de una nueva sede al IES San Juan Bosco de Jaén (4,46 millones).

Otras intervenciones destacadas para 2016 serán las obras de ampliación y mejora del CEIP Las Gaviotas de Lepe (Huelva), por casi un millón de euros; la construcción del nuevo edificio para CEIP Indira Gandhi de Mijas (Málaga), con 5,83 millones, y la edificación de un colegio en la zona de El Almendral de Mairena del Aljarafe (Sevilla), con una inversión prevista de 4,53 millones.

Sevilla, 11 de enero de 2016.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Museo Científico del Instituto Padre Suárez (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 14 de diciembre de 2015

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 18 de enero de 2016

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, en ningún momento se ha adoptado la decisión de cerrar a las visitas el Museo Científico del I.E.S. "Padre Suárez" de Granada.

No obstante, circunstancias como la jubilación del profesor que lo atendía directamente, así como la asignación de cupos y horas docentes para el presente curso, priorizando la atención directa al alumnado, hacen que se encuentre en proceso de estudio y reestructuración horaria y de atención docente por el centro y la Delegación Territorial.

Sevilla, 11 de enero de 2016.

La Consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001242, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de mantenimiento del Hospital Marítimo de Torremolinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 4 de enero de 2016

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 27 de enero de 2016

En el Plan de inversiones de mejora y mantenimiento de centros sanitarios para el ejercicio 2016, y en concreto para el primer cuatrimestre, está previsto realizar obras en el Hospital Marítimo de Torremolinos, fundamentalmente de reparación de las cubiertas y de la estructura.

El expediente de obra ya se encuentra en tramitación y tiene un importe de licitación de 455.000 euros. Esta actuación forma parte del plan de reparaciones en el que ya se lleva trabajando desde hace algún tiempo en el Centro y que ha sido reforzado con motivo de los daños provocados por las últimas lluvias.

Sevilla, a 15 de enero de 2016.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA**

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

**PUBLICACIONES OFICIALES**

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

